

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

LOCAL

ASAGA TRASLADARÁ LOS ÁRBOLES DEL ENTORNO DE LA TF-652 DE CHAFIRAS A LAS GALLETAS

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) estudia la posibilidad de trasplantar los ejemplares de laureles de indias que están afectando, tanto al tráfico como a las parcelas agrarias situadas en la carretera insular TF-652, desde Las Chafiras a Las Galletas

A petición de varios asociados, Asaga informó a la notificación de la Dirección Insular de Carreteras de la problemática, ya que los árboles están en los márgenes de la vía y, debido a su gran porte en copa y en

raíces, "impiden el normal desarrollo vegetativo de los cultivos y de ahí la necesidad de buscar una solución".

Carreteras conoce el problema y propone el trasplante de estos ejemplares de manera individual a una ubicación en condiciones similares a las existentes. Asaga insta al Ayuntamiento de Arona a coordinarse con la Dirección Insular de Carreteras para buscar un terreno adecuado para el trasplante de estos árboles.



PORTADA

LA OROTAVA PROPONE A VICTORIANO HERNÁNDEZ TRUJILLO AL PREMIO TENERIFE RURAL

La propuesta aprobada en Pleno es anterior a su reciente fallecimiento por lo que se espera que se conceda el reconocimiento, por su ejemplar labor, a título póstumo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Pleno extraordinario del Ayuntamiento de La Orotava celebrado a principios del pasado junio acordó, por unanimidad de los grupos que conforman la corporación municipal, proponer a Victoriano Hernández Trujillo (DEP) a la convocatoria de los Premios Tenerife Rural de la institución insular. Se propone en la modalidad de "Conservación de la Biodiversidad Agraria y de los Agrosistemas Tradicionales" por su aportación a la preservación de las técnicas de cultivo ancestrales, su contribución en la conservación de semillas de variedades locales y por la transmisión de todo su conocimiento a las generaciones posteriores.

Lamentable, Victoriano Hernández Trujillo falleció de forma repentina esta misma semana con 98 años de edad. Por lo que desde el Ayuntamiento de La Orotava se espera que el Cabildo de Tenerife mantenga la propuesta y si se considera oportuno, ante todos los valores y méritos en la línea de la convocatoria, concederle el premio a título póstumo cuando corresponda.

Victoriano Hernández nació en 1922 en el seno de una familia humilde. Desde pequeño, al igual que sus ocho hermanos, estuvo vinculado al trabajo de la tierra en cultivos de plátanos, papas y otros productos del campo. Apenas aprendió a leer y a escribir, dejando esta actividad para tan solo algunas noches en su precaria niñez. Solo interrumpió sus labores durante 30 meses por el servicio militar, y gracias a sus conocimientos en el cultivo del plátano, continuó trabajando en diversas fincas en el municipio norteño. Se casó en 1951, a los 29 años de edad, con Eusebia Pérez Perdigón, y fruto del matrimonio sus 8 hijos (4 varones y 4 mujeres), a los que se suman 16 nietos y 6 bisnietos. Con el paso de

los años se dedicó a otros cultivos como la vid. Alternó la producción de hortalizas y la venta del mosto propio, con las labores agrícolas en la platanera ajena, donde fue peón hasta el día de su jubilación. En ese periodo, también cuidó del ganado doméstico con el que contribuyó a suplir las necesidades primarias de su amplia familia. Trabajó las viñas con el sistema tradicional de cordón tranzado que aprendió de su padre. En este periodo, sus hijos se fueron incorporando a las labores agrícolas, produciéndose así el relevo generacional que perdura hasta la actualidad.

Victoriano Hernández destacó por ser maestro de las prácticas agronómicas tradicionales. Creó en su mente y en su finca un puzle de cultivos sabiamente distribuidos y en equilibrio, adaptados al clima y a la geografía orotavense, y que son un ejemplo de aprovechamiento de los recursos del medio, de conservación de las variedades locales y del uso de sistemas tradicionales.

Por todo ello, desde la concejalía de Agricultura del Consistorio villero se valora toda su trayectoria durante, aproximadamente, nueve décadas. Entre sus diversas prácticas agrícolas tradicionales están: la siembra de la platanera con 'cabezas grandes', el deshijado, las abonadas con estiércol y guano, los riegos por atarjeas o tornas, el desflorillado, el corte y traslado de las piñas de plátanos al hombro. También por su dedicación al cultivo tradicional de la papa en surcos entre los claros del cultivo de la viña. A la par de valorar su profundo conocimiento en el ciclo de cultivo de diversas variedades que le permitió, durante décadas, obtener varias cosechas anuales y abastecer al mercado local. Además. Se dedicó al cultivo de la viña con el cordón trenzado, un sistema de

conducción ancestral de gran valor patrimonial. Mantuvo las prácticas culturales asociadas al cordón trenzado como la limpieza de pámpanos, la poda, el amarre con la badana de la platanera, la aplicación de azufre y la vendimia en un contexto puramente familiar. Entre las prácticas culturales que ha desarrollado en su particular agrosistema destaca la obtención de hebras de junco para atar la viña. Durante mucho tiempo realizó el procedimiento tradicional de segar en verano, remojarlo y majarlo. Tras la fase de secado al sol, utilizó el junco para amarrar los cordones trenzados de sus tierras.

Además, a lo largo de su trayectoria aprendió a interpretar el microclima, los fenómenos meteorológicos y las estaciones, lo que le permitió predecir el momento idóneo para sembrar y cosechar. En su mente custodió un calendario agronómico propio y contextualizado en el ámbito geográfico de la zona de Los Gómez, que supo transmitir a sus hijas e hijos, de manera que en cada momento del año se podía ejecutar un trabajo específico. La selección y conservación de semilla generacional es otro de sus valores. Su capacidad para elegir la simiente ideal y conservarla en el lugar adecuado ha garantizado que sus tierras continúen cultivadas y la contribución a un agrosistema tradicional dinámico.

Prueba de su destacada labor en el ámbito agrario, y especialmente en el sector vitivinícola, se muestra en los premios que recibió año tras año en diversos concursos locales como cosechero, y también recibió galardón del Cordón Trenzado en reconocimiento a su trayectoria en el sector.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Victoriano Hernández Trujillo es el ejemplo vivo del respeto a los agrosistemas y la biodiversidad agraria. Ha sido, sin duda, un transmisor fiel del patrimonio agrario dentro de la cultura canaria, por lo que es merecedor (ahora a título póstumo) del Premio Tenerife Rural de 2020, un año que pasará a la historia por la enfermedad del COVID-19.

"Esto mejorará, pero esa plaga se quedará igual que se quedó el bicho de la papa", manifestó Victoriano Hernández durante el Estado de Alarma. El ayuntamiento le comunicó la propuesta a finales del pasado mes de mayo, y él mismo la firmó el documento con mucha humildad y agradecimiento.

LA CONSEJERÍA ABONA MÁS DE 500.000 EUROS A LOS PRODUCTORES DE MIEL DE ABEJA NEGRA CANARIA

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha abonado 539.000 euros en ayudas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) a la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona abeja negra



Un total de 13 asociaciones y agrupaciones apícolas (958 apicultores) han accedido ya a estos créditos correspondientes a la campaña 2019,

que están financiados con fondos comunitarios procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). La ficha comunitaria asume el 86% de la ayuda, mientras que el 14% restante lo sufraga la adicional.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, señala que con esta ayuda "se contribuirá a la profesionalización de los apicultores y a la creación y mantenimiento de explotaciones más sostenibles y rentables".

En Canarias hay registradas un total de 31.469 colmenas, de las cuales 40 están en Fuerteventura; 2.272 en La Gomera; 10.089 en Gran Canaria; 392 en El Hierro; 3.200 en La Palma; 245 en Lanzarote; y 15.231 en Tenerife.

La abeja negra canaria es propia el Archipiélago, pertenece al sublinaje africano de distribución atlántica y se caracteriza por su excelente producción de miel y su buena adaptación al clima y a la variedad floral de las Islas.

EL GOBIERNO CANARIO ABONA EL 93% DEL POSEI COMUNITARIO

El pago del 7% restante se efectuará durante el mes de julio tras la aprobación de la prórroga solicitada por el Ejecutivo a Europa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha ejecutado el 93% de la ficha financiera del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) antes del 30 de junio. El abono del 7% restante se efectuará durante este mes de julio tras la aprobación de la prórroga solicitada por el Ejecutivo a Europa.

El Ejecutivo regional ha hecho efectivo el pago de 191 millones de euros correspondientes a las distintas líneas de acción orientadas al mantenimiento y fomento de la agricultura y la ganadería de las Islas. Entre las principales ayudas destacan las destinadas a los productores de plátano, cuya ficha económica asciende a 141 millones de euros; ayudas a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos, flores y plantas con 14,3 millones; ayudas al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local, cuya partida asciende a 10,4 millones; o ayudas a los productores de tomate de exportación con 5,5 millones, entre otras líneas de acción.

Asimismo, la demora del pago del 7% de la ficha comunitaria del POSEI, viene motivada por la declaración del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria, que ha obligado al personal de la Consejería a teletrabajar, con la dificultad que ello conlleva a la hora de tramitar en tiempo y forma todas estas subvenciones.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, explica que "durante esta situación anómala ocasionada por la Covid-19 se ha realizado un esfuerzo excepcional por parte de la Consejería para agilizar los procedimientos administrativos, y movilizar a más de 300 funcionarios que permanecían confinados en sus casas teletrabajando". En esta línea, Vanoostende reitera "el agradecimiento por el compromiso mostrado por parte de las trabajadoras y trabajadores de la Consejería para sacar adelante el pago de las ayudas a agricultores y ganaderos de las islas".

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

VANOOSTENDE DESTACA LA "GRAN LABOR" DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS PARA PODER TENER RECURSOS HIDRÁULICOS ESTE VERANO

La consejera asegura que desde su departamento están trabajando en las obras de regadío pendientes en la isla para que sean una realidad



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, manifestó en una visita reciente a la isla al ser preguntada por lo que estaba haciendo su Consejería para aliviar los problemas de sequía en La Palma, que la gestión de las aguas en cada isla es competencia del Consejo Insular de Aguas. "Nosotros", explicó, "tenemos competencias en obras".

Vanoostende afirmó en este sentido que "seguimos trabajando en todas las obras de regadío que tenemos pendientes en la isla de La Palma, intentando acelerarlas y dotarlas cuanto antes para que sean una realidad".

Asimismo, indicó que están en contacto con el Consejo Insular de Aguas para coordinar medidas y "apoyarlos en todo lo que ellos necesiten". La consejera destacó las medidas que se están tomando desde el Consejo Insular para poder tener recursos hidráulicos este verano.

"Yo creo que están haciendo una gran labor desde el Consejo Insular para poner a disposición ese recurso, tan necesario y tan importante para todo el sector agrario", sentenció.



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Presidencia del Gobierno

2133 Secretaría General.- Resolución de 3 de julio de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo de 19 de junio de 2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/134/001.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Especies alóctonas

- Real Decreto 570/2020, de 16 de junio, por el que se regula el procedimiento administrativo para la autorización previa de importación en el territorio nacional de especies alóctonas con el fin de preservar la biodiversidad autóctona española.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/04/pdfs/BOE-A-2020-7277.pdf>